



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

De interés legislativo La Revista de la Escuela Judicial,  
dependiente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos  
Aires.

**LUCIA IÁÑEZ**  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

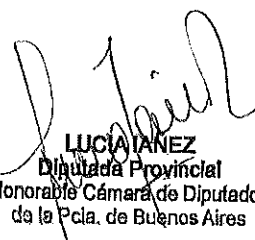
El presente proyecto tiene por finalidad destacar a la Revista Judicial elaborada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, como un ámbito de reflexión y debate en temas vinculados con los desafíos actuales del Poder Judicial, que brinda espacio para el desarrollo doctrinario y de opinión en temas vinculados a las materias y especialidades propias de los distintos fueros e instancias que competen la Administración de Justicia y el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de una revista científica, con evaluación por pares, de contenido jurídico perteneciente a la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires cuyo alcance está destinado a la comunidad académica, a los operadores judiciales (magistrados, funcionarios, auxiliares de la justicia, etc.), a los alumnos y alumnas de ámbitos académicos, y al público en general, haciendo foco en las problemáticas e intereses propios del servicio de justicia.

La revista cuenta con secciones permanentes como Doctrina; Comentarios a Fallos; Investigación y Opinión; Organización y gestión judicial; Trabajos científicos de cursantes y egresados de la Escuela Judicial, y además con secciones especiales o dossiers con el objetivo de abordar temas específicos cuyo interés motive su tratamiento independiente y agrupado, sin su permanencia en otros números de la publicación.

La Revista tiene una salida semestral (abril y octubre) siendo publicada en formato papel y digital, encontrándose su distribución y difusión a cargo del Consejo de la Magistratura a través de los portales institucionales de la Escuela Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

[Por los motivos expuestos invito a mis pares, legisladoras y legisladores, a acompañar con su voto la presente iniciativa.

  
LUCIANA PÉREZ  
Diputada Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires